



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 901/

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO RENE MIGUEL VIDAL
LLANOS

LAJA, 23 de febrero de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal(S);
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁZASE** permiso administrativo a RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., el 29 de febrero de 2016 en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal